

Nota N°. 3706

La reforma fiscal en materia energética debe elevar producción de hidrocarburos: Estefan Chidiac

Palacio Legislativo 29-IV-2008 (Notilegis).- El presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Jorge Estefan Chidiac (PRI), señaló que la Reforma Fiscal en materia energética que enviará el Ejecutivo a San Lázaro debe lograr dos objetivos: subir la producción de petróleo y al mismo tiempo no afectar al presupuesto federal.

En entrevista, Estefan Chidiac, señaló que la Ley de Derechos de Pemex debe “aumentar la producción petrolera en función a los cambios que hará el Senado y en Cámara de Diputados, además de que en el mediano plazo se tiene que compensar la baja de los ingresos vía impuestos por el aumento en el volumen de barriles”, explicó.

Por lo anterior, destacó que el Congreso no debe afectar el presupuesto federal, pues, dijo, “sería lamentable que el régimen fiscal de Pemex se fuera contra el presupuesto federal y el año que viene no hubiera carreteras e infraestructura”.

El diputado explicó que el cambio de régimen fiscal implicará disminuir los impuestos a la paraestatal y clasificarlos en función de la productividad de los pozos, es decir, cobrar menos impuestos si el pozo es menos productivo o es más costoso de producir.

El priísta detalló que el régimen fiscal de Petróleos Mexicanos debe tener “una curva de aterrizaje para saber cómo se moverán los impuestos”, es decir, tendrá que cambiar para que permita subir la producción de petróleo, derivado de los pozos profundos abandonados.

Estefan Chidiac recordó que el Gobierno hace los últimos ajustes en la iniciativa y señaló que ésta será fácil de procesar, ya que, nadie quiere quitarle dinero a Pemex sino, al contrario.

ASC

FUENTE: www.diputados.gob.mx